

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2020

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se establecen los ingresos anuales que debe captar el Gobierno del Estado, en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal; es decir, del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Su importancia es conocer de dónde obtendrá el Gobierno del Estado los recursos que se requieren para financiar los servicios públicos que necesita la población Tabasqueña.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones e Ingresos Derivados de Financiamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	N/A INGRESOS
¿En qué se gasta?	N/A INGRESOS
¿Para qué se gasta?	N/A INGRESOS
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	N/A

Origen de los Ingresos Ejercicio Fiscal 2020	Importe
Total	
Impuestos	\$ 1,797,319,310.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0
Contribuciones de Mejoras	\$0
Derechos	\$ 1,136,006,459.00

Productos	\$ 204,845,831.00
Aprovechamientos	\$ 107,323,073.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 49,567,975,748.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 150,805,858.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0